



Presupuestos municipales para 1996

El presupuesto, aprobado por el Pleno Municipal el pasado 7 de febrero, mantiene la línea de austeridad que ha venido desarrollando el Gobierno Municipal en ejercicios precedentes, consolidando lo iniciado, y a la vez, planteando y priorizando nuevos e inmediatos objetivos.

Para ello se propone distribuir y administrar la cifra de 560 millones de pesetas; que supone un incremento de un 4,67% respecto al ejercicio anterior (26.170.000 pesetas más).

También se generan nuevas partidas presupuestarias, con el fin de garantizar, más aun, la transparencia

en su ejecución: protección civil, área de igualdad para la mujer, Centro de atención a la infancia, ayuda al deporte, transportes y comunicación, son algunas de ellas.

Si analizamos el proyecto presupuestario para 1996, por tipos de gasto, hay que distinguir entre gastos de funciona-

miento (379.305.000 ptas. con un incremento de 84.225.000 ptas. más que en 1995) que son los gastos necesarios para el funcionamiento de los servicios y para pagar a los trabajadores del Ayuntamiento; gastos de actuación (153.538.000 ptas. que supone 56.212.000 ptas. menos que el año anterior), la disminución se debe, principalmente, a que la partida de promoción de empleo de 1995 se ha pasado este año al gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta que la mayor parte de las inversiones (nuevo colegio, rotonda, arreglo de caminos, etc.) no figuran en el Presupuesto. Por último, el gasto financiero (28.157.000 ptas., o sea, 1.843.000 ptas. menos que en 1995) sirve para llevar a cabo las inversiones programadas. La reducción del gasto financiero se justifica al ser mayor los préstamos amortizados en 1995 que los nuevos solicitados.

(pasa a página 3)



¡ ULTIMA HORA !

Según informa la Concejalía de Educación, la Junta de comunidades financiará, con cargo sus presupuestos, el cerramiento de la Pista Polideportiva del Colegio El Pradillo (calle Ancha), que se llevará a cabo durante este año. Con ello, Miguelturra contará con una nueva instalación deportiva cubierta.

SUMARIO

Opinión
Pág. 2

Presupuestos 1996
Pág. 3 y 4

Elecciones Generales
Pág. 5

Historia de
Miguelturra
Pág. 6

Día de la Mujer
Trabajadora
Pág. 7

Finalizó el Carnaval 96
Pág. 8

Queda abierto el plazo desde el 4 de marzo hasta el 4 de abril Adjudicación de las viviendas de promoción pública

Siguiendo la normativa de la Conserjería de Política Territorial (Decreto 93/1993 y orden del 28/7/93) el Ayuntamiento abre el plazo para la adjudicación de las 20 viviendas de promoción pública construidas en la Avda. de Europa (nuevas urbanizaciones); que serán destinadas de forma equitativa y transparente a las familias más necesitadas.

* Para acceder a una de estas viviendas, el solicitante deberá acreditar los siguientes requisitos:

a.- Necesidad de vivienda.
b.- Ingresos familiares (no superiores a dos veces y media el Salario Mínimo Interprofesional).

c.- Residencia de al menos dos años en el municipio.

El cumplimiento de estos

requisitos se efectuará mediante la aplicación de un baremo establecido en la normativa, que valora la situación y condiciones de la vivienda habitual, situación de alojamiento, composición familiar y circunstancias personales y situación económica. Dicho baremo contempla prácticamente todas las situaciones posibles de los solicitantes.

Por otro lado, no podrán acceder a alguna de estas viviendas las personas que no puedan acreditar ningún ingreso o ingresos suficientes para hacer frente a los pagos. Tampoco aquellos que hubiesen sido titulares de una vivienda de protección oficial de promoción pública y la hubiesen vendido por cualquier causa, a excepción de los cambios de vivienda por

motivos laborales. Finalmente tampoco podrán solicitarlas los extranjeros si en su país no existe derecho de reciprocidad.

De las 20 viviendas, una está construida para ser adjudicada a minusválidos que necesiten de vivienda adaptada; y cinco serán para jóvenes

(pasa a página 5)



O P I N I O N



«HAY UN PROGRAMA OCULTO»
HAY UN PROGRAMA,
PROGRAMA, PROGRAMA
Y HAY UN PROGRAMA
DE GOBIERNO»

El próximo día 3 de marzo, por un lado, hay un programa oculto. Porque, *ocultan su ideología de derechas*. Ocultan a quienes están tras ella: *los grandes empresarios y los banqueros*. Y ocultan su verdadero programa, porque saben que lo que es bueno para ellos no puede serlo para los trabajadores, para la mayoría de la sociedad. Y en España y en Miguelturra la derecha no puede ganar, porque somos mayoría los trabajadores, porque son mayoría los ciudadanos que se sitúan en el centro izquierda político.

Por otro lado, hay una supuesta izquierda que más que gobernar ella, con su machacón: programa, programa, programa; es decir, descalificación, mesianismo y pinza; lo que parece pretender es facilitar la llegada al poder de la derecha. «Divide y vencerás». Una derecha fuerte y una izquierda desunida. Días pasados, un conocido dirigente de Comisiones Obreras decía en Puertollano: «No hay voto más inútil que aquel que facilita la llegada al poder de la derecha».

Y por otro lado, hay un Programa de Gobierno. Frente a la derecha de siempre, y por la unión de la izquierda, los Socialistas ofrecemos un programa de Gobierno. Un programa solidario, progresista y posible, que cree en la España de hoy y en su futuro. Un programa para mantener el estado del bienestar, conseguido con tanto esfuerzo, para mantener la educación pública, la sanidad pública y pensiones, frente al negocio privado que se puede hacer de ellas.

Por esta España moderna, libre y tolerante, el 3 de

marzo, en positivo, VOTA PSOE - VOTA FELIPE GONZALEZ.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



IZQUIERDA UNIDA
DECIDE

Las Elecciones Generales que se celebrarán el próximo día 3 de marzo están marcadas desde el momento de su convocatoria por la incertidumbre del partido que formará gobierno y por la transcendencia inmediata y futura en la solución de los graves problemas que aquejan a nuestro país, incertidumbre porque en estos momentos no se puede predecir el resultado que obtendrá cada Partido y por tanto quiénes formarán el próximo gobierno, y transcendencia porque nos presentamos tres fuerzas políticas (IU, PSOE y PP) con capacidad para Gobernar el Estado.

El mensaje electoral IZQUIERDA UNIDA DECIDE resume la realidad, basada en la importancia que tendremos en la composición y línea política del gobierno que salga de las urnas. Es necesario que todos los hombres y las mujeres que queremos una *sociedad más libre, justa y solidaria*, AGLUTINEMOS NUESTRO VOTO en la auténtica formación de la Izquierda, que tenemos un PROGRAMA en el que se recogen medidas políticas concretas para solucionar el EMPLEO, CORRUPCIÓN, PENSIONES, SANIDAD, ENSEÑANZA, OBRAS PUBLICAS, MEDIO AMBIENTE, y la práctica totalidad de las dificultades actuales.

IZQUIERDA UNIDA se presenta como alternativa de la Izquierda a las políticas que pretenden seguir los otros dos grandes partidos políticos, más preocupados en los insultos y reprobaciones mutuas que en explicar su programa electoral. Muchos de los hombres y mujeres que habéis par-

ticipado en anteriores comicios electorales y que estáis al tanto de las prácticas del PSOE y PP, habréis podido comprobar cómo en los asuntos de vital importancia como la reforma laboral, el Decretazo, la Ordenación Autonómica, la bajada de impuestos directos (beneficia a quien más tiene), corrupción y otras medidas HAN COINCIDIDO.

A los jóvenes que votáis por primera vez debéis de tener presente que IZQUIERDA UNIDA ha estado en contra de esta y muchas medidas que perjudican a los más necesitados y que hemos trabajado junto con los Sindicatos para frenar el avance de las ideas neoliberales que tanto están perjudicando a los trabajadores y trabajadoras, además de saber que el PSOE ha traicionado los valores de la Izquierda que son entre otros la honestidad, honradez y justicia en el trabajo político, que por supuesto el PP jamás ha encarnado ni podrá encarnar viendo su programa electoral. Razones por las que os pedimos a todos los jóvenes, mayores y viejos vuestro apoyo en las urnas el próximo día 3 de marzo, para que hagamos posible nuestro mensaje electoral «IZQUIERDA UNIDA DECIDE».

En el ámbito local queremos aclarar, por si alguien aún no lo sabe, que si hoy está en marcha el BONOBUS es por la insistencia de IZQUIERDA UNIDA y también queremos decir al PP que deje de faltar a la verdad en su «Boletín desinformativo», ¡ya está bien!, aunque poco podemos esperar de este partido que no se respeta a sí mismo al tener al frente a ese personaje y basar su «trabajo» en la descalificación. SOBRE EL RESULTADO DEL TRABAJO DE IZQUIERDA UNIDA en el Bonobús, vallado de los terrenos de la Vía del Barrio Oriente, guardias de taxis, aparcamiento mercancías peligrosas, pasos a nivel, etc., tendréis información en el próximo Boletín de IU.

IZQUIERDA UNIDA DE MIGUELTURRA

CARTAS DE LOS LECTORES

UVAS Y ACEITUNAS

Sr. Director:

¡Qué alegría! Qué bonita quedaba la portada del BIM de diciembre pasado con un titular que decía «Miguelturra ya cuenta con plaza de Pediatría». Por supuesto que eso es bueno, no voy a negarlo, pero hasta principios de noviembre que empezó a estar cubierto este servicio ¿por qué nos engañaron? ¿por qué nos dijeron durante meses que había pediatra si no era cierto? ¿Qué titulación tenían realmente los médicos que durante meses estuvieron viendo a nuestros hijos? ¿Quién es el responsable de este engaño? A estas alturas del curso no me voy a extender mucho recordando la experiencia que en mi familia tuvimos con el médico que había entre julio y agosto del 95 pasando consulta a los niños de hasta siete años, y que no sólo no era pediatra, sino que me va a permitir dudar que incluso fuera médico, porque poniendo un ejemplo que creo que gráfico ¿Qué agricultor puede ser el que confunde uvas con aceitunas? Pues lo mismo que el médico confunde una alergia con un síndrome nefrótico. Y ese es nuestro caso. Dos meses tratando a mi hija de alergia y resulta que lo que tenía/tiene es un problema de riñón. Dos meses recetándole unas medicinas y otras, que en vez de

curarla, agravaron más el problema, pero ahora no puedo demostrarlo. Dos meses de tiempo perdido sin que la viera un especialista, con lo que la enfermedad se desarrolló al máximo. Dos meses aguantando la prepotencia y el «yo soy médico y sé más que tú». Dos meses intentando que a mi hija la viera alguien competente porque tanto mi mujer como yo (ella más) sabíamos que no era normal que por mucha alergia que alegaran, la niña se fuera hinchando más y más. por cierto, en este tiempo a nadie se le ocurrió hacerle ningún tipo de prueba, y sólo después de ponernos muy cabezones nos dijeron que fuéramos al especialista de la alergia. ¡Y nos dieron número para abril! Es decir que aún nos quedarían dos meses para ir. Aunque posiblemente si no nos movemos entonces, al especialista hubiéramos ido mi mujer y yo solos. Después de esos dos meses, al fin, aunque al principio se mostró algo reticente, y sigo sin saber por qué, uno de los médicos del Centro de Salud se dignó a hacerle a la niña un análisis de orina, ¡dos meses jugando con la salud de mi hija y se necesitaron treinta segundos para ver que de alergia nada! Lo demás es historia: A urgencias en Ciudad Real, ingreso inmediato, que duró treinta y seis días, e ingresos posteriores de dos o tres días todas las semanas hasta ahora, que

«sólo» tenemos que ir a consulta. La enfermedad sigue ahí, pero parece que lo peor quizá ya haya pasado. Eso sí, aunque lo más importante es que va bien, me quedará la rabia y la impotencia de no poder hacer nada, rabia de saber que hay culpables, pero que nadie, aunque sólo sea por ética, va a dar la cara y va a decir: «Sí, aquí estoy, fui yo, me equivoqué y lo siento». Impotencia porque aunque esté probado que esos dos meses de retraso en el diagnóstico hicieron empeorar mucho la enfermedad, que pudo acabar mucho peor, no va a haber nadie que lo asegure en público con tal de no perjudicar a un compañero. Impotencia por tener seguridad que ningún especialista lo firmará en ningún sitio y sobre todo siento rabia por saber que ese médico seguirá ejerciendo tan fresco y seguirá aprendiendo su profesión a base de fallos. ¿Que equivocarse es de humanos? De acuerdo, pero si confundes uvas y aceitunas no eres agricultor y lo más que puede pasar es que recojas vino creyendo que es aceite, pero si confundes gripe con infarto no eres médico, y ahí lo que está en juego es una vida; ¡ah! y que no me vengas con hojitas de reclamaciones y chuminadas por el estilo. Sólo servirán, al menos en este caso, para gastar papel y no solucionarás nada, porque estarás tu solo, contra uno de los sectores más corporativista del

mundo profesional y si ellos no quieren tú no harás nada. Seguramente, hoy D. Quijote diría: «Con la medicina hemos topado, amigo Sancho».

No quisiera terminar sin decir dos cosas:

1ª) Que por supuesto, esta carta no va dirigida a todo el colectivo médico, sino sólo a esa pequeña parte que es médico porque no había otra carrera libre. No sería honesto por mi parte el no reconocer que hay muy buenos profesionales y no sería honrado si no tuviera palabras de agradecimiento hacia todo el equipo que ha tratado a mi hija desde el último al primero. Tal vez otros tengan quejas, yo no puedo tenerlas, aunque eso no quita que si tienes un tropiezo con ellos vas a caer al suelo lo mires como lo mires. Esa idea ya no me la quita nadie.

2ª) Quisiera preguntarle al o a la responsable del Centro de Salud de Miguelturra: si un hijo tuyo estuviera hinchado durante dos meses (ojalá no pille nunca ni un resfriado, pero permíteme que dé esa hipótesis) ¿Le harías un análisis? ¿Harías que lo viera un especialista? ¿O le seguirías medicando, aunque cada día estuviera peor? Por favor, aunque no me contestes, al menos reflexiona sobre esas preguntas.

JULIO ANGEL CORRAL MUÑOZ
DNI 5661039

Presupuestos municipales para 1996

(viene de la página 1)

AREAS DE ACTUACION

De entre las áreas generales de actuación sobre las que el equipo de gobierno municipal va a incidir para el desarrollo de su programa se prioriza en las que desarrollamos seguidamente.

1. Promoción de empleo

Constituye este área la principal preocupación del equipo de gobierno como se demuestra con el incremento que ha experimentado esta partida, respecto al año anterior (28,74 %), pasando de 62 millones, a 87 millones en 1996. Con ello se preten-

cios municipales y de suelo, a precio de costo, en los polígonos industrial y ganadero. Todo ello se pretende coordinar con la contratación de un agente de desarrollo local.

La Promoción de Empleo, principal preocupación del equipo de Gobierno, tiene un incremento del 28,7%



La promoción del empleo es objeto prioritario

de llevar a cabo más de 150 contrataciones, a través de planes concertados, con la Junta de Comunidades, la Diputación provincial y el INEM.

La oferta se completa con módulos de formación y empleo para sectores concretos de desempleados como pueden ser los jóvenes, las mujeres o los desempleados «de larga duración», en colaboración con el Gobierno regional y el Ministerio de Educación.

Además, el propio Ayuntamiento con la creciente actividad y el aumento de los servicios genera, año tras año, nuevos puestos de trabajo. Para 1996, se tiene previsto crear y cubrir, a través de la oferta pública de empleo, 3 nuevos puestos de trabajo, más otras 3 plazas vacantes del ejercicio anterior haciendo un total de 70 puestos de trabajo en la plantilla del Ayuntamiento.

El apoyo y asesoramiento al cooperativismo, a la pequeña y mediana empresa y a la promoción de autoempleo, se mantendrá mediante ofertas de trabajo en servi-

2. Política Social

La política redistributiva, o sea, que el dinero de los que más tienen llegue a los que menos tienen y más lo necesitan, es otra de las prioridades, sin olvidar que este Ayuntamiento fue el primero de Castilla-La Mancha en

incorporar en su presupuesto una partida (0,7 % de sus recursos) para ayuda al tercer mundo, creando también un órgano de participación para su distribución: El Consejo Local de Solidaridad.

Las ayudas para la adquisición de libros escolares se incrementa en un 25%. Este año, además, los esfuerzos van dirigidos a rebajar todo lo posible el precio del autobús. Se ha conseguido un primer abaratamiento del precio del BONOBUS a costa de la Empresa y está pendiente la negociación con esta de una segunda rebaja para estudiantes, empleadas de hogar y familias numerosas, para lo que se ha creado la partida presupuestaria correspondiente.

La oferta de suelo urbano a precio de costo, la construcción de viviendas dignas (ya en su última fase de edificación) y de instalaciones y servicios para todos: Centro de atención a la infancia, casa de cultura, piscina olímpica, parque infantil, etc.

El Área para la Igualdad de la Mujer tendrá asignación y programa independiente

Todo esto, junto a la distribución de subvenciones a todo tipo de asociaciones deportivas, culturales, folklóricas, de vecinos, etc., contribuye a ir separando las desigualdades existentes.

El área para la igualdad de la mujer, se incorpora al presupuesto de 1996 con



San Isidro tiene atención prioritaria



Serán pavimentadas varias calles

una asignación y programa independiente de servicios sociales.

3. Conservación del Medio Ambiente

Somos uno de los municipios de la provincia que más invierte en jardinería, reforestación y superficie destinada a zonas verdes. En este año se reforestarán 26 hectáreas en Peralbillo y 30 hectáreas en la Sierra en colaboración del Fondo Social de los grupos ecologistas.

También, en colaboración con esta Consejería se invertirán más de 40 millones en arreglo de caminos, trabajo que se verá ampliado con las máquinas de la Mancomunidad y reforzado con la supervisión y asesoramiento del Consejo Local Agrario.

La construcción del nuevo parque, como en años anteriores seguirá contando con la financiación del Fondo Regional de Ayuda a los Municipios.

Miguelturra es uno de los municipios de la provincia que más invierte en medio ambiente

4. Política urbanística y de servicios

En el presente año, apostamos, con la ayuda de la Consejería de Obras Públicas y la Diputación, por completar la remodelación del tráfico entre Miguelturra y Ciudad Real con la construcción de la rotonda de entrada, los pasos de cebra con semáforos y la iluminación. La Consejería invertirá 100 millones de pesetas.

A través de los Planes Provinciales, acometeremos las obras de alcantarillado de la Ronda, desde la calle José Mora a la calle Almagro.

Además, se pavimentarán las calles Enrique Tierno Galván (un tramo), La Mancha, León Felipe, Juan Alcaide y acerado de la carretera.

La inversión más importante, en cuanto a servicios se refiere, será la construcción de un matadero comarcal, mancomunado con los Ayuntamientos de Ciudad Real, Torralba y Almagro, con un coste aproximado de 100 millones de pesetas.

5. Enseñanza, cultura y deporte

Extrapresupuestariamente, el MEC ha aprobado llevar a cabo la obra más importante (junto a la construcción del Instituto de ESO) en cuanto a la infraestructura educativa se refiere: Invertirá 200 millones, entre 1996 y 1997, en la construcción de un nuevo colegio de doble línea con lo que se cubrirá la demanda generada con el crecimiento urbanístico de la población y



resolverá el problema añadido que suponía mantener el viejo edificio del colegio del Pradillo.

La cultura recibirá un nuevo empuje con la creación de la Escuela Municipal de Música y la puesta en marcha de una fórmula más de comunicación social: la emisora local de radio.

La Escuela Municipal de Música y la Emisora Local de Radio son objetivos principales de Cultura

A través de su patronato, el deporte, experimenta un incremento desde los presupuestos, superior a un 10% respecto a 1995. Pasando de los 15.500.000 a 17.200.000 ptas. La iluminación de las instalaciones José Antonio Hervás, se llevará a cabo, como está previsto, en cuanto se traslade el vivero existente entra las pistas.

6. Hacienda y deuda pública

Se espera mejorar el sistema de recaudación, de tal forma que al actualizar los padrones, se ingrese más sin

aumentar la presión fiscal más de un 3,5%.

En cuanto a la Deuda Pública, ha disminuido respecto al año anterior, pues el 31/12/95, liquidamos préstamos que solicitamos hace diez años.

Conclusiones

El Proyecto de Presupuestos para 1996 se caracteriza por:

- Una política prioritaria de apoyo a sectores que más lo necesitan, desempleados, usuarios del autobús, minusválidos, escolares, jóvenes, mujeres con cargas familiares, familias numerosas, el Tercer Mundo, etc., que ocupa la cuarta parte del presupuesto.

- La fuerte inversión del Gobierno de la Nación, el Gobierno Regional y la Diputación en nuestro Término Municipal (más de 400 millones de pesetas).

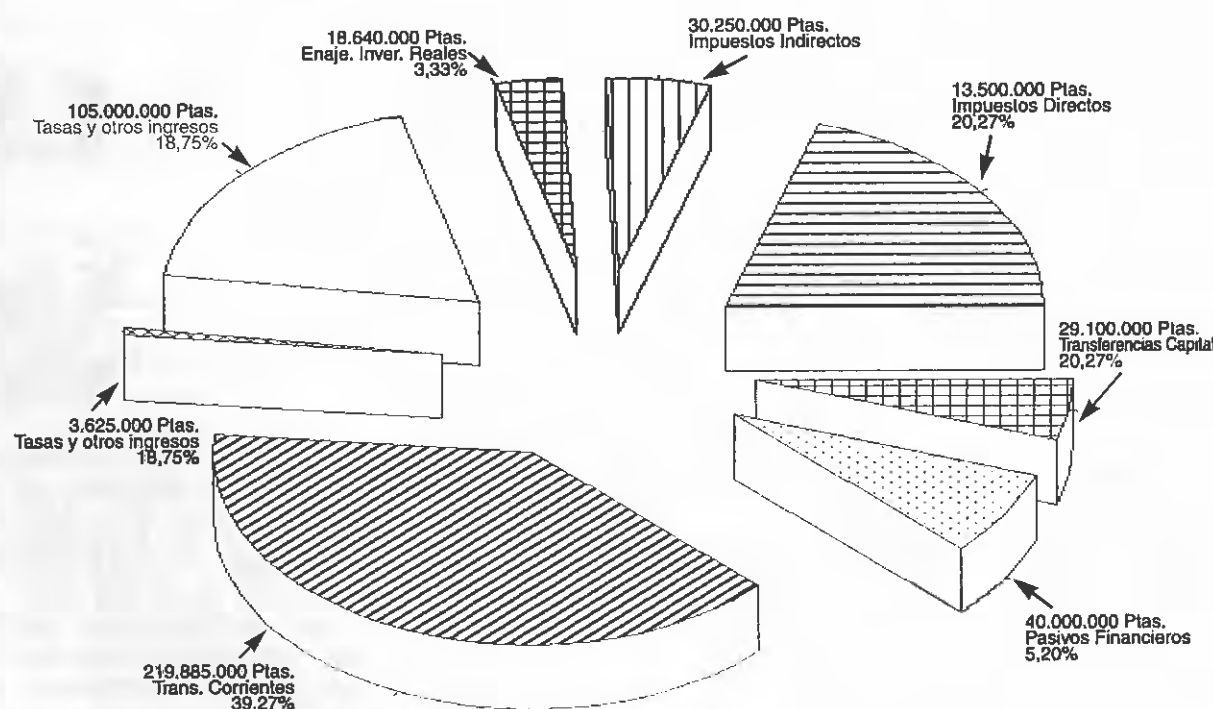
- Mayor clarificación de las partidas presupuestarias.

- Transparencia de la Hacienda Local.

- Mantenimiento de la Presión Fiscal por debajo de la media provincial.

- Control de la Deuda Pública por debajo del 10% del presupuesto.

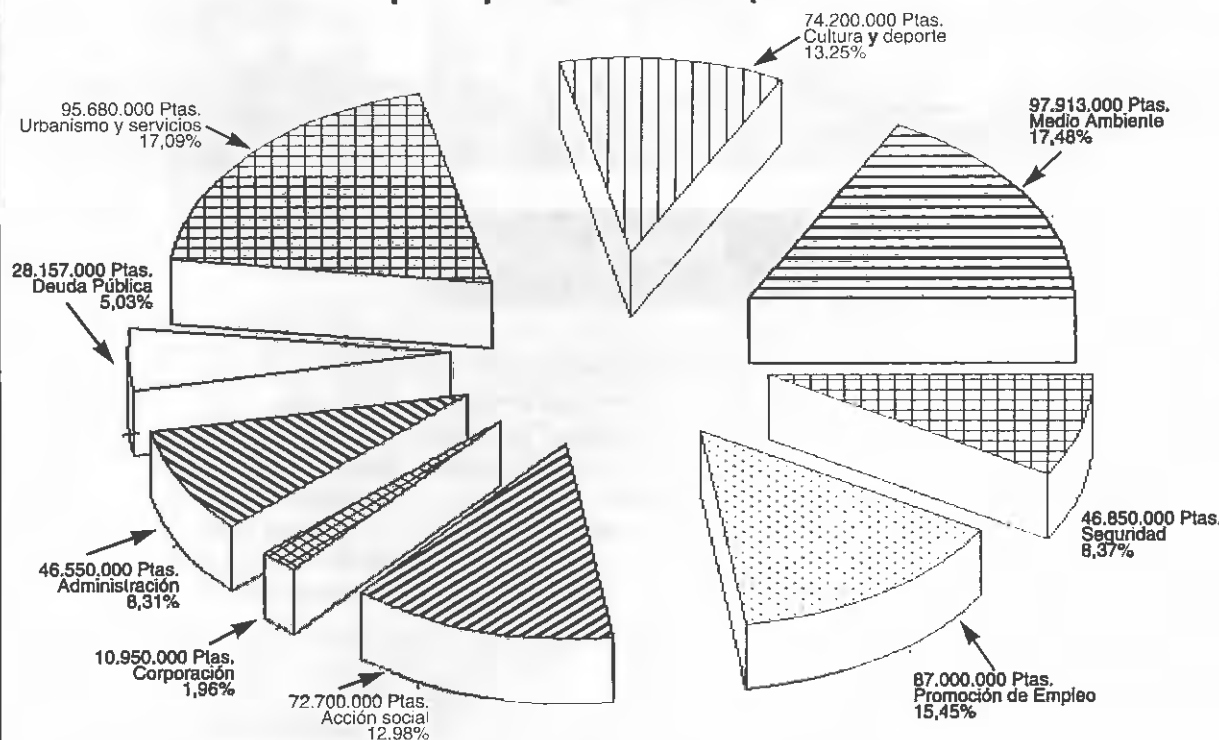
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 1996 POR CAPÍTULO



PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. Evolución 1995/1996

Cod.	Capítulos	1995	%S/Total	1996	%S/Total	1996-1995	1996/1995
1	Impuestos Directos	95.000	17,80	113.500	20,27	18.500	16,30
2	Impuestos Indirectos	22.250	4,17	30.250	5,40	8.000	26,45
3	Tasas y Otros Ingresos	99.075	18,56	105.000	18,75	5.925	5,64
4	Transferencias Corrientes	159.375	29,86	219.885	39,27	60.510	27,52
5	Ingresos Patrimoniales	3.525	0,66	3.625	0,65	100	2,76
6	Enajenación de Inversiones reales	30.478	5,71	18.640	3,33	-11.838	-63,51
7	Transferencia de Capital	84.127	15,76	29.100	5,20	-55.027	-189,10
8	Activos Financieros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
9	Pasivos Financieros	40.000	7,49	40.000	7,14	0	0,00
	TOTAL	533.830	100,00	560.000	100,00	26.170	4,67

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 1996 POR POLÍTICAS DE GASTO



PRESUPUESTO POR POLÍTICAS DE GASTO

Presupuesto 1996		En miles de pts.					
Cod.	Denominación	1995	%S/Total	1996	%S/Total	1996-1995	1996/1995
1	Corporación Local	8.150	1,53	10.950	1,96	2.800	25,57
2	Administración	43.730	8,19	46.550	8,31	2.820	6,06
3	Seguridad	41.150	7,71	46.850	8,37	5.700	12,17
4	Acción Social	69.900	13,09	72.700	12,98	2.800	3,85
5	Promoción de Empleo	62.000	11,61	87.000	15,54	25.000	28,74
6	Educación, Cultura y Deportes	74.700	13,99	74.200	13,25	-500	-0,67
7	Urbanismo y Servicios	120.000	22,48	95.680	17,09	-24.320	-25,42
8	Salubridad y Medio Ambiente	64.200	15,77	97.913	17,48	13.713	0,00
9	Deuda Pública	30.000	5,62	28.157	5,03	-1.843	-6,55
	TOTAL	533.830	100	560.000	100,00	26.170	4,67

Tres de marzo: Elecciones Generales

Por séptima vez desde la llegada de la Democracia, los españoles tenemos el derecho y el deber de participar en unas elecciones generales. Será el primer domingo de marzo y en nuestro caso, más

de 6.000 miguelturreños estamos convocados a las urnas.

Los colegios electorales estarán ubicados en los mismos locales que en las recientes elecciones municipales, que reflejamos en el siguiente cuadro:

DISTRITO	SECCION	EDIFICIO	CALLE
1	1	Ayuntamiento	Plaza de España, 1
1	2	Antigua Biblioteca	Libertad, 20
1	3	Centro Social Polivalente	Miguel Astilleros, 8
2	1	Colegio calle Ancha	Ancha s/n
2	2	Ayuntamiento	Plaza de España, 1

	1977		1979		1982		1986		1989		1993	
		%		%		%		%		%		%
Electores	3991		4589		4600		5110		5220		5411	
Votantes	3615	90,6	3871	84,4	4254	94,5	4201	82,2	4263	81,7	4667	86,3
Votos Validos	3586		3781		4179		4135		4213		4652	
PSOE	1111	30,7	1422	37,3	2451	57,6	2335	55,6	2311	54,2	2497	53,5
AP/PP	334	9,24	42	1,08	820	19,3	921	21,9	914	21,4	1556	33,3
UCD/CDS	1316	36,4	1550	40	408	9,59	414	9,85	387	9,08	78	1,67
PCE/IU	533	14,7	598	15,5	271	6,37	191	4,55	386	9,05	463	9,92
OTROS	292	8,08	169	4,37	229	5,38	274	6,52	215	5,04	58	1,24

En Miguelturra se da un creciente aumento de población que se traduce en un significativo y continuo incremento en el número de electores, pasando de 4.589 en 1979 (en el 77, cuando sólo votaban los mayores de 21 años, fueron 3.991) a los 6.354 del presente año, es decir, 1.765 más. Otra de las características más importantes es el alto porcentaje de participación, teniendo su punto más alto en 1982 con el 94,5% del total, y no bajando nunca del 81%. (Ver cuadro)

Adjudicación de las viviendas de promoción pública

(viene de página 1)

mayores de 20 años y menores de 30, que hayan contraído matrimonio o se comprometan a hacerlo en el plazo de 6 meses desde la adjudicación.

Se establece un proceso para la distribución de estas viviendas que comienza con el plazo de admisión, seguido de otro plazo para la subsanación de errores u omisiones. Tras este, se establecerán las listas de admitidos y excluidos, siendo enviadas a la Comisión Provincial que, tras su revisión, elaborará y aprobará las listas provisionales con orden

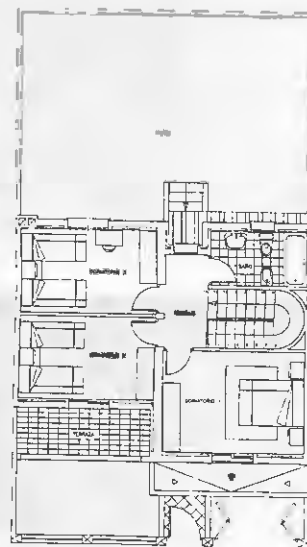
de puntuación, que se harán públicas, abriéndose otro plazo para que los interesados puedan presentar las reclamaciones contra las mismas. Finalmente, la Comisión Provincial aprobará las listas definitivas de adjudicatarios, contra las que únicamente podrá interponerse recurso ordinario ante el Consejero de Política Territorial.

La normativa también desarrolla todo lo concerniente a la puesta en marcha de las adjudicaciones.

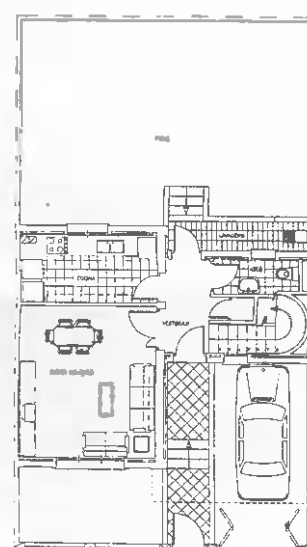
Cabe indicar que se puede ampliar información en el Ayunta-

miento, en donde también se ha de entregar toda la documentación.

* Las viviendas son unifamiliares con una superficie útil de entre 75 y 85 m², estando sus habitaciones repartidas en dos plantas. Todas ellas cuentan con un pequeño jardín delantero, así como un porche destinado a aparcamiento privado y en la parte posterior una patio, habiendo 15 viviendas con 3 dormitorios y el resto con 4, disponiendo todos de vestíbulo, comedor-estar, cocina, baño completo y aseo.



PLANTA ALTA (TIPO A "30") DE DISTRIBUCIÓN Y AMUEBLAMIENTO



PLANTA BAJA (TIPO A "30") DE DISTRIBUCIÓN Y AMUEBLAMIENTO

EL INSTITUTO COMIENZA UN NUEVO PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS PUBLICOS

El Ministerio de Educación y Ciencia viene ofreciendo desde el curso anterior una serie de ayudas a los centros públicos de enseñanza para que realicen actividades formativas complementarias fuera del horario de clase. Nuestro instituto recibirá unas 800.000 pesetas que irán destinadas a los gastos que origine este programa, tanto material como para el personal que lo lleve a cabo.

Las actividades que se están llevando desde principios de año son las siguientes:

- curso de bailes de salón.
- curso de fotografía y video.
- apertura de la biblioteca del centro, durante dos tardes a la semana.
- curso de iniciación a la informática.

Cada curso cuenta con una buena participación de alumnos, destacando el de informática, cuya demanda ha sido tan alta que se han organizado tres grupos con más de noventa parti-

cipantes, habiéndose destinado únicamente para alumnos de 4º y bachillerato. Casi el 25% del alumnado total del centro participa de forma continua en estas actividades, no incluyéndose los que participan en las escuelas deportivas del Patronato Municipal.

El objetivo principal de este programa es ofrecer alternativas al tiempo libre de los alumnos y complementar su formación integral en aquellos aspectos que no se consigan en su horario lectivo. Destaca también el empleo de instalaciones públicas, lo que hace que el centro permanezca muchos días abierto hasta las 10,30 de la noche; sin olvidar el esfuerzo de los profesores que se encargan, fuera de su horario normal, de llevar todos estos cursos, con excepción del de imagen que lo dirige otro profesional.

Siguiendo el camino comenzado durante el curso anterior, el Instituto «Campo de Calatrava» ha programado una serie de actividades para sus alumnos a realizar fuera del horario lectivo habitual.



MIGUELTURRA EN LA EDAD MEDIA

IV. LOS LITIGIOS CON CIUDAD REAL EN EL SIGLO XIV

2. La Batalla de las Malas Tardes y el saqueo de Miguelturra

Pero en aquellos años, la Orden de Calatrava tenía otros problemas. Continuaba su política de conquista de territorios a los musulmanes en Andalucía y el Maestre don García tuvo que hacer frente a otros problemas. Parte de sus caballeros le acusan de cobardía, al abandonar a parte de sus hombres en plena batalla de Baena, lo que desencadenó importantes disidencias internas que cuestionan su maestrazgo: Así lo relatan los documentos:

«Yten el capitulo 26 de la cronica de calatrava en que dice el cronista que hera de 1360 que fue año de 1328 el maestre de calatrava don Garcia lopez estuvo guerra con los moros en un llano de baena el maestre

los que con el estan por conspiradores ynno-bediente y rrebelde al maestre y orden y manda contra ellos sentencia de excomunion y anathema si dentro de seis dias no se corrigiere y manda sopena de excomunion mayor las de favor y ayuda y da lizencia al maestre si beniere a sus maestrazgo las pueda castigar como a rebeldes e si no bidiente y la data desta sentencia a lo menos antes de lo que por la de cronica se presento de provar»¹.

El mencionado documento, confunde, a tenor de su propio contenido, las fechas en que se producen los acontecimientos, puesto que los sitúa en 1328 cuando deben localizarse exactamente en 1323. Para ello contamos con la propia Crónica de Alfonso XI que narra también estos acontecimientos. De cualquier modo, hemos considerado importante extendernos en estos acontecimientos para conocer mejor lo sucedido unos meses

el se yrian a viuir a los lugares desta Orden. La mala vezindad que les hazia era, castigar con demasiado rigor a los vezinos de Ciudad Real, que cortauan leña en la tierra de la Orden, a los queales hazia llevar presos a las mazmorras del Conuento, y avn hizo açotar a muchos. Demas desto no les consintia moler el trigo en los molinos de la Orden, ni labrar en sus terminos, y avn sobre todo esto les hazia otras malas obras desde su villa de Miguelturra, que entonces se poblava a media legua de Ciudad Real. Llamamos aqui Ciudad Real a este pueblo, por que en este tiempo lo es, avn que en aquel no se dezia sino Villarreal. El Maestre sabido lo que don Iuan Nuñez y los otros Caualleros auian hecho, y el intento que tenían requirioles por sus mensageros que fuessen al Conuento de su Orden donde el estaua, y no alterassen la Orden: so pena que los declararia por publicos descomulgados, como conspiradores y aleuosos. Los Caualleros respondieron que al seruicio de Dios y del Rey conuenia hazer lo que hazían, y por tanto no temian sus excomuniones, de las quales apelauan ante el Romano Pontífice. Luego el Maestre hizo junta de gente de guerra en su villa de Miguelturra, y con ella començo a hazer guerra como en tierra de infieles, a fuego y a sangre, contra los de Villarreal, porque auiendoles requerido que echassen fuera de su villa a los caualleros de su Orden, no quisieron hazerlo. Por esto les quemó las huertas y viñas, taloles los campos, y prendió a muchos de los que salían de la villa a sus labores...».

Ante esta situación, los acontecimientos se suceden. Don Felipe, regente y tutor del Rey Alfonso XI, por un documento fechado en 1323 manda a don García López de Padilla a renunciar a todos los planes o se vería obligado a tomar represalias.

El maestre sigue en sus trece y las tropas reales al mando del Alcayde de Alcázar de Jaen marcharon, según otro documento que cita Villegas Díaz² del A.H.M.C.R., hacia Miguelturra para que el maestre cumpliera lo mandado, «salio el dicho maestre a ellos contra el pendon del rey que ellos leuauan con muchas gentes de cavallo et de pie que y tenía que querelos matar, et que les mato et firio onmes et les quemó aldeas et los astrago et mando astragar mucho de lo suyo». No obstante, la Crónica de Rades y Andrada es mucho más explícita:

«... Salieron vn dia contra el cinquenta de a cavallo, no con animo de pelear, sino de resistirle la entrada si pretendiese entrar en la villa, y sucedioles de tal manera, que los del Maestre los tomaron en medio, y quando quisieron volver a la Ciudad, no pudieron. Asi se rebolió vna pelea, en que muchos de los de Villarreal murieron, y otros se escaparon huyendo.»

Ante la gravedad que tomaban los acontecimientos, el alcayde de Jaen don Diego Sánchez de Biedma y los caballeros calatravos sublevados en Ciudad Real pasaron a la acción, y según Villegas Díaz mandaron derribar de parte del rey los cortijos de Miguelturra, Peralvillo y Benavente, «...et fizo et mando fazer quemas et tomas et otros dannos en la tierra que la dicha orden tenía»³.

Por nuestra parte, consideramos más gráfica la descripción de la Crónica de Rades y Andrada, que nos indica lo siguiente:

«...Duro esta guerra tantos dias que el Clauero con los suyos y con toda la gente que en la villa auia de armas tomar, salieron muy a punto de guerra con intento de pelear contra el Maestre, o ponerle cerco en Miguelturra. El Maestre salio contra ellos, y vinieron a la batalla campal en vn llano, entre Ciudad Real y Miguelturra. En ella murieron muchos Caualleros y peones de ambas partes, porque los vnos y los otros pelearon valerosamente, mas al fin la parte del Maestre fue vencida, y el se escapó en vn cauallo, herido malamente. Vencida la vatalla, el Clauero y los que con el estauan, quisieran que ellos y los de Villarreal se contentaran con esta victoria, y se boluieran a su pueblo, mas los de la villa no quisieron bolverse, antes llegaron a la villa de Miguelturra su enemiga, y robaron quanto hallaron, que ya la gente la auia desamparado, y no auia sino viejos y mugeres, con los niños y moços que no eran para armas tomar. En estos que no podian defenderse hicieron malos y deshonestos castigos, que no son de dezir, y despues quemaron las casas. Todo esto fue en la Era de mil treszientos sesenta años, que fue el año del Señor de mill y treszientos y veynte y ocho»⁴.

Los acontecimientos narrados, de manera más o menos novelada, por los cronistas de la Orden, son conocidos por la tradición popular de Miguelturra como «Batalla de las Malas Tardes». Según parece, recibe el nombre del lugar donde se desarrollaron los acontecimientos: un llano a kilómetro y medio de Miguelturra por el camino que conduce a Peralvillo y que en la actualidad, según Mondéjar Soto⁵, sigue conservando el nombre de «Malas Tardes».

JOSE MANUEL OCAÑA BARBA



viendo que sobrevenia muchos moros ordeno a sus alfereses retirasen el pendon para hacer fuerte en una sierra hizolo ansi y don Juan Nuñez de Prado que hera clauero y algunos otros caballeros con el perseverasen la vatalla hasta que se pidiose el maestre se fue a Cabra Cordova y Almagro y el cavallero y los que con el yban a Jaen y a Ciudad Real por estar alli nas seguros a donde les acoxiaron vien los de ciudad real. Para vengarse el maestre don Garcia Lopez que los avia tratado muy mal parte cortavan leñas tuvo batalla el maestre con ciudad real porque no quisieran hechar fuera los caballeros de la orden fue benado el maestre por el caballero e huyo a alcamiño hió capitulo general en valladolid no paro el maestre fue y dado en privacion del maestrazgo y elegido don Juan Nuñez el maestre en appostolico cometiose la causa la cibdad de no salir el qual rreboca la sentencia dada en valladolid y eleccion de maestre fecha en don Juan Nuñez appostolico el abab moribundo aquien el negocio se cometio confirio la sentencia de el abad de monsalud y rrestituyo en la posesion al maestre Garcia Lopez don Juan Nuñez no quiso desestirse que de la voz y titulo de maestre ni dejar los castillos que tenía el Garcia Lopez biendo un cisma tan lastimoso renuncio al maestrazgo quedandose con lo que tenía en aragon y en pita año de 1329.

«... Yten pauta la orden y... sentencia que en diez y nueve de julio año del señor de 1323 el abad de monsalud seguir comision al abad de moribundo fue a visitar el convento de calatrava en que declara al caballero y a

después en la conocida como Batalla de las Malas Tardes, de importantes consecuencias para el futuro de Miguelturra.

Los enfrentamientos internos por el maestrazgo darán lugar a luchas internas e incluso a duplicidad de maestros. Los caballeros rebeldes, sabidos de la enemistad que don García tenía para con los de Villa Real, busca su alianza e incluso su cobijo en villa realenga para desde allí usurpar a don García el Maestrazgo en favores de don Juan Nuñez de Prado. Esta situación, que será utilizada hábilmente por éstos últimos para obtener importantes ventajas, la narra con toda claridad la Crónica de Rades y Andrada⁶:

«... En esto se cosnoció bien la ruyñ intencion de don Iuan Nuñez de Prado, por que si su Maestre auia cometido culpa digna de ser priuado de su dignidad, auia avia de ser acusado ante el Capitulo general del Cistel, o ante el Romano Pontífice, como persona religiosa y exempta de la jurisdiccion seglar, y no ante el Rey. Los vezinos de Ciudad Real acogieron de muy buena voluntad en su pueblo a don Iuan Nuñez, y a los otros Caualleros: lo vno por que los tres de ellos se dezian Frey Alonso de Mansilla, Frey Iuan Ramirez, y Frey Gonçalo de Mera, eran naturales de aquella Ciudad: y lo otro que les parescio buen medio aquel para vengarse del Maestre don Garci Lopez, que auia tratado muy mal a los vezinos de Ciudad Real, haziendoles mala vezindad, pensando que con esto y con tener aquel pueblo muy poco termino se despoblaría, y los moradores de

A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Carpeta 472. Pergamino N° 434.

RADES Y ANDRADA, Fray Francisco de (1980). - «Crónica de las tres Ordenes y Cavalleria de Santiago, Calatrava y Alcántara». Edición facsimil de la Chronica de las tres Ordenes y Cavallerias de Santiago, Calatrava y Alcántara. Toledo 1572. Edt. Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real y Museo Provincial. Folio 50 v. Capitulo 37.

VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael (1976). - «Algunos datos acerca de las luchas entre la Orden de Calatrava y el Concejo de Villa Real en la primera mitad del siglo XIV». En VII Centenario del Infante Don Fernando de la Cerda. Jornadas de Estudio. Ciudad Real. Abril 1975. Ponencias y Comunicaciones. Edt. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.

* Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real. Pergamino 15.

VILLEGAS DÍAZ, Rafael (1976). - Op. Cit. 183 y ss. Este historiador no da ningún tipo de referencias directas de la documentación manejada. Únicamente nos indica su localización en el Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real. A la espera de tener acceso a esta documentación, debemos tomar con precaución los datos indicados.

* RADES Y ANDRADA, Fray Francisco de (1980). - «Crónica de las tres Ordenes y Cavalleria de Santiago, Calatrava y Alcántara». Edición facsimil de la Chronica de las tres Ordenes y Cavallerias de Santiago, Calatrava y Alcántara. Toledo 1572. Edt. Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real y Museo Provincial. Folio 50 v. a 51 r. Capitulo 37.

Ya señalamos en otra ocasión, que los sucesos relatados por la Crónica de Rades y Andrada confunde las fechas de los acontecimientos, siendo la correcta la de 1323, como nos narra la Crónica de Alfonso XI. Por otro lado, y como habrá podido comprobar el atento lector, los acontecimientos por esta Crónica de Rades, carga las tintas, siempre que puede, a favor de la Orden.

* MONDEJAR SOTO, Mariano (1978). - «Miguelturra. Historia y Tradición». Edición de la Caja Rural Provincial de Ciudad Real. Pág. 35 a 38.

Escuela de Padres 95/96

COLABORACIÓN DE A.M.P.A.(S) Y CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Dentro de la Campaña «Escuela de Padres» para el curso 95-96, se están llevando a cabo en los salones del Ayuntamiento y Centro Social una serie de charlas informativas dirigidas a los padres y madres de alumnos de los colegios «Pradillo», «Stmo. Crísto» y «Ntra. Sra. de la Merced». Las charlas-coloquio están siendo impartidas por don José Arévalo Serrano, psicólogo clínico, habiendo sido acogidas éstas con sumo interés y asistencia por los padres. Las asociaciones de padres y madres de alumnos

invitan a todos a asistir a estas charlas, dado el interés que las mismas tienen para ellos y para sus hijos. El calendario y los temas son los siguientes:

- 1) Problemas cotidianos: 23 de enero, martes.
- 2) Psicología Infantil: 6 de febrero, martes.
- 3) Relaciones familiares: 27 de febrero, martes.
- 4) Sexualidad infantil: 12 de marzo, martes.
- 5) Drogas y Alcohol: 26 de marzo, martes.

Horario: 15,15 a 16,45.

CONCEJALIA PARA LA IGUALDAD DE LA MUJER

La Concejalía para la Igualdad de la Mujer, basándose en uno de los objetivos marcados en el Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades de Castilla-La Mancha:

«potenciar el movimiento asociativo de mujeres»

y ante la iniciativa de un grupo de mujeres para la creación de una Asociación; aprovecha este espacio para animarlas a asociarse.

Toda mujer interesada puede dirigirse a:

Area de la mujer - C/ Miguel Astilleros, nº 8, 2ª Planta, Miguelturra.

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El próximo día 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Este año, la Concejalía para la Igualdad de la Mujer, tiene previsto realizar las siguientes actividades:

DIA 8 DE MARZO

- Presentación del Programa de Actividades 95/96.
- Presentación del Calendario/Mujer - 96.
- Inauguración de la Exposición de los Carteles Conmemorativos del Día Internacional de la Mujer.
- Entrega del premio al cartel ganador.

Como fin de acto, se obsequiará al público asistente con un Vino de la región, así como se hará entrega de un calendario/mujer - 96.

DIA 9 DE MARZO

Tendrá lugar la representación de la obra de teatro: «Lo único real es ella», de Darío Fó y Teatro Thales.

Es una obra basada en la adaptación de dos de los monólogos de la obra «Ocho monólogos»:

• *El despertar*, donde se narran las peripecias de una mujer trabajadora dentro y fuera del hogar, y la convivencia con su marido.

• *La mujer sola*, donde se representa a una mujer casada, con hijos, dedicada a sus labores.

Ambos monólogos tan cotidianos, pero tan serios, son mostrados con una carga cómica.

Para completar el espectáculo, Teatro Thales entrelaza los monólogos con unos sketch basados en improvisaciones del propio grupo. Dichos sketch tratan de los conflictos que surgen entre los distintos personajes que se encargan de cambiar los decorados y están ideados

para amenizar el espectáculo y divertir al público utilizando para ello canciones, bailes y personajes dispares.

Los actos celebrados durante estos dos días (8 y 9 de marzo) tendrán lugar en la Casa de Cultura de Miguelturra, Calle Perlerines.

Siendo el horario: Tardes, 19'30 horas.



ASOCIACION DE EMPLEADAS DE HOGAR

La BOLSA DE TRABAJO DOMESTICO es un servicio gratuito creado por la Asociación de Empleadas de Hogar, en colaboración con el Area de la Mujer.

Este servicio pretende establecer una relación laboral justa para ambas partes (empleadas de hogar y empleadores/as).

Toda aquella persona que esté interesada, bien para trabajar como empleada de hogar, o aquella que necesite los servicios de una empleada de hogar, pueden dirigirse a:

C/ Miguel Astilleros, nº 8, 2ª planta, o llamar a los teléfonos 24 10 30 / 24 15 33.

DIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

Durante la semana del 11 al 15 de marzo y para conmemorar el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, la Concejalía de Consumo en colaboración con la Concejalía de la Mujer, realizará una conferencia sobre Dietética y Nutrición.

Las personas interesadas podrán dirigirse al Centro Social Polivalente donde se les informará del horario, fecha y lugar de celebración.

PUBLICAMOS SUS FOTOS



1. Dionisio Hervás Rivas, que vive en Mataró (Barcelona) nos trae esta serie de fotografías. En esta se pueden ver los quintos del 62.



2. Recientemente fue derruido el antiguo cine de invierno, el cine BARGENA. Esta foto recoge los trabajos de pintura realizados en su interior. Era el año 1959.



3. En esta se ve a la «familia Olalla» merendando durante la romería de San Isidro del año 1954.



4. En esta fotografía, algo más antigua (1948), se ve a unos albaniles -Paco, Angel y Ambrosio- trabajando en la casa del «Maestro de la música».

Alta participación en el Día del Arbol

El pasado 4 de febrero se celebró en la Sierra de San Isidro, el ya tradicional Día del árbol.

Comenzó el acto a las nueve horas bajo una extensa bruma matinal, presagiándose un espléndido sol que más tarde se confirmó. Se plantaron más de 2.500 encinas, en una jornada en la que participaron más de 150 personas, un acto sin precedentes en nuestra localidad, tanto por la cantidad de plantones como por la participación.



El Taller de Ecología organizó el acto

El evento fue organizado por el Aula-Taller de Ecología, el Programa Naturaleza y Salud de la Mancomunidad «Campo de Calatrava» y el Colectivo Ecologista Jabalón, con la colaboración de la Concejalía de Medio Ambiente, quien no sólo puso a disposición de la organización cuantos medios fueron necesarios, si no que obsequió a los asistentes con unas excelentes migas.

Con esta plantación se ha dado un paso más en la reforestación de la sierra, que junto a los proyectos municipales de recuperación, auguran para dentro de setenta años un bosque autóctono mediterráneo creado por los migueltureños.

Ahora sólo falta esperar y tener especial celo en la protección del trabajo realizado, así mismo es preciso señalar, que actitudes de esta naturaleza deberían ser más frecuentes en el ámbito periurbano tanto por iniciativa municipal como individual.

Para terminar deseamos poner especial énfasis en el reconocimiento público, de aquellas personas que de forma anónima suben a la sierra a realizar labores de poda, siembra y en definitiva de conservación de la naturaleza en Miguelturra, por cuanto impone un trabajo callado pero efectivo que reporta incalculables beneficios a la sierra.

BREVES

CONVOCATORIAS

– **Fotografía:** Semana Santa Campo de Criptana. Plazo: 15 de marzo. Premios 100.000, 50.000 y 30.000 ptas.

– **Poesía:** Cristo de la Misericordia (Miguelturra). Plazo: 17 abril. Premios: 60.000 y 40.000 pesetas.

PERDIDAS

– Pulsera de oro (sin grabación), fue perdida en la tarde del 25 de enero en las inmediaciones de las calles Pozuelo, Soledad, Damián Corral y Granada. M.ª Dolores Fernández, c/ Pozuelo, 43. Teléf. 24 00 72.

RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS

A pesar de la puesta en funcionamiento desde hace tiempo de este servicio, aún se observa el abandono de electrodomésticos viejos y otros objetos similares junto a contenedores o, peor aún, en los extrarradios del pueblo.

Recordamos que todos los vecinos que necesiten deshacerse de estos objetos deben llamar al teléfono 24 15 77 o dirigirse al número 3 de la calle Don Quijote (Francisco de la Cruz).

NUEVO HORARIO DE LA GUARDERIA MUNICIPAL

Desde el mes de febrero hasta el mes de junio, el horario del CAI será de 8 a 14 horas, por las mañanas; y de 15 a 17 horas, por las tardes.

ASAMBLE CRISTO DE LA PIEDAD

Día 7 de marzo, 20 horas. Lugar: Salón parroquial, c/. Ave María. Se ruega asistencia. La Junta Directiva.

Finalizó el Carnaval 96

Como viene siendo tradicional, con la celebración del concurso de peñas, que este año ha cumplido su 17ª edición y es, por tanto, el precursor y más veterano de nuestra región, se dio por finalizado el Carnaval 96.

Durante más de una semana, migueltureños y visitantes han podido disfrutar de una de las fiestas más populares del calendario, que han dado prestigio y renombre a nuestro pueblo.

Todos los actos han tenido un desarrollo normal, con alta participación, pero hemos de seguir destacando el papel desempeñado por las máscaras callejeras, principal seña de identidad de nuestro carnaval.

Y para no desentonar con ediciones anteriores, también este año hemos tenido pregonero de

lujo, que se ha unido a la larga lista de famosos que han desfilado con tal motivo por nuestro pueblo: FERNANDO ONEGA, un lucense con un denso currículum en el campo del periodismo, en el que destacan dos premios «Ondas» y el Premio Nacional de Periodismo.

De lo acontecido en este Carnaval daremos una mayor información gráfica en el próximo boletín.



Fernando Onega fue el encargado del pregón

PLENOS MUNICIPALES

SESION ORDINARIA 6-2-96

1º) Lectura del acta anterior.

Fueron aprobadas por unanimidad las actas de las sesiones 5 y 20 de diciembre de 1995.

2º) Expediente cesión terrenos nuevo colegio público.

Por unanimidad se aprobó la propuesta de poner a disposición del Ministerio los terrenos necesarios para construcción de nuevo colegio, con las condiciones necesarias para el desarrollo de las obras, acordándose también la exención del pago de tasa por licencia de obras.

3º) Propuesta nominación colegio público.

Se acordó por unanimidad la denominación de «CP. BENITO PEREZ GALDOS»

4º) Solicitud Centro Asesor de la Mujer

A propuesta de la concejala-delegada para la Igualdad de la Mujer, se acordó unánimemente solicitar la creación de un Centro Asesor de la Mujer en Miguelturra, ofreciendo a la Mancomunidad «Campos de Calatrava» que este servicio sea mancomunado.

5º) Incorporación a la Coordinadora Regional de Instituciones solidarias con el pueblo saharaui.

A propuesta de los tres grupos municipales, y con acuerdo unánime, se acordó la incorporación de este Ayuntamiento, nombrando como representantes a Joaquín González (PSOE), Magín León (PP) y Ruperto López (IU).

6º) Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad.

Unánimemente se aprobaron tanto la constitución de este Consejo como sus estatutos.

7º) Expediente de modificación normas subsidiarias.

Se aprobó unánimemente la modificación para calificar de equipamiento docente los terrenos de la parcela ubicada entre las calles Fernández Ordóñez y Los Santos, antes calificados como de residencial.

8º) Obras de pavimentación calles La Mancha y cuatro más.

Por siete votos a favor y cinco abstenciones de los concejales de PP e IU se adoptó acuerdo de aprobar los proyectos presentados para pavimentación de las calles León Felipe, Juan Alcaide, La Mancha, carretera de Ciudad Real y Tierno Galván.

9º) Expediente contribuciones especiales

Por siete votos a favor y cinco abstenciones de los concejales del PP e IU se aprobaron las contribuciones especiales para el arreglo de las calles citadas en el número anterior, así como su información pública a efectos de reclamaciones.

10º) Propuesta sobre condicionamiento obras red de aguas y saneamiento de planes provinciales.

Por unanimidad se aprobaron las condiciones para el proyecto de obras de ampliación de Redes de Agua y Saneamiento por importe de 12.006.659 ptas.

11º) Cuenta gestión recaudatoria 1995

Por unanimidad se adoptó acuerdo de aprobar la cuenta presentada que, resumida, es:

	RECAUDADO	PENDIENTE DE COBRO
I.B.I. Urbana	51.981.106	6.287.372
I.A.E.	9.471.140	2.672.563
Tenencia de perros	167.307	76.329
Entrada de vehículos	648.165	26.518
Tránsito animales	52.547	18.421
Cotos caza	157.260	59.640

12º) Presupuesto General para 1996

Dada cuenta del expediente de Presupuesto General para el ejercicio de 1996, y tras las intervenciones de la Presidencia de IU y PSOE, se dio por terminada la sesión al ser las veinticuatro horas.

SESION EXTRAORDINARIA 7-2-96

1º) Declaración de urgencia de la sesión

Por unanimidad se aceptó la urgencia.

2º) Presupuesto general 1996

Se continúa el debate sobre este punto, interrumpido en la sesión anterior. Tras el planteamiento de las posturas de los distintos grupos municipales se aprobó inicialmente el Presupuesto General para 1996 con cinco votos en contra del PP y una abstención de IU, y que serán expuestos durante 15 días hábiles a efectos de reclamación. Transcurrido ese periodo, si no hubiese reclamación, serán elevados a definitivos.

3º) Recurso de reposición sobre contribuciones especiales de pavimentación y barreras arquitectónicas de varias calles

Dado conocimiento de recurso de reposición interpuesto por don Jacinto Jaramillo Manzano y otros y doña Isabel Sánchez Sánchez contra notificación de liquidación de calles don José Mora, Paquito León, Miguel Astilleros, Ramón y Cajal, Cervantes, General Aguilera e Hinojar. Por ocho votos a favor y cinco en contra del PP, se acordó desestimar los recursos interpuestos en base a los informes técnicos.